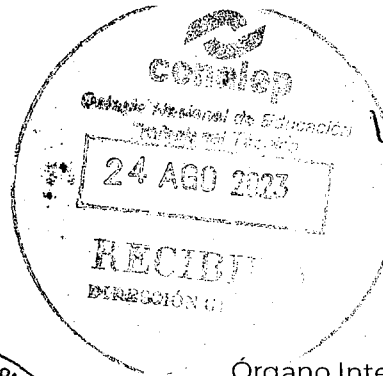




FUNCIÓN PÚBLICA

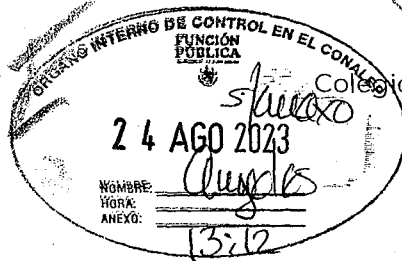
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



13:11 *Gerardo*



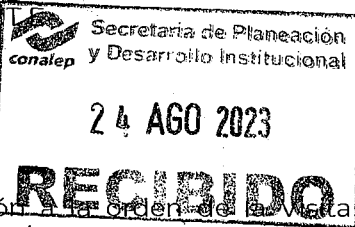
2023
FRANCISCO VILLA



ACV

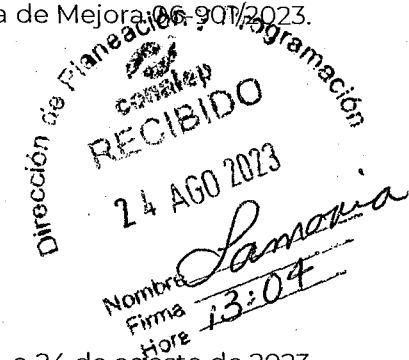
LIC. MARCO ANTONIO RIVERA VACA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS,
C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE



Aré
13:09

Metepec, Estado de México, a 24 de agosto de 2023



El Informe de Resultados Finales de la Visita de Mejora **06-901/2023**, contiene **dos resultados definitivos**, de los cuales, el resultado uno, se presenta con una recomendación y el resultado dos, se presenta con una recomendación, dando un total de **2 recomendaciones** por atender. Asimismo, se adjunta la Cédula de Resultados Finales firmada por los servidores públicos directamente responsables de atender las recomendaciones planteadas.

De los resultados anteriores, se le solicita atentamente, instruir a quien corresponda, a fin de que, **dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la recepción del presente oficio**, se elabore y envíe a esta área de fiscalización a mi cargo, un **Programa de trabajo** formalizado para dar cumplimiento a las dos recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la

0439



Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

LIC. JOSÉ LUIS HERRERA TRUJANO

c.c.p. MTR. MANUEL DE JESÚS ESPINO. - Director General del CONALEP. - Presente.
MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE. - Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP. - Presente
MTRA. ALEJANDRA MANZANILLA DE LA TORRE. - Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP. - Presente.

Aprobó:	Lic. José Luis Herrera Trujano TAIDMCP
Revisó:	Lic. Carlos Guzmán Gutiérrez Jefe de Departamento de Revisiones de Control
Elaboró:	L.C. Ana Laura Vara Castillo Subjefe Técnico Especialista



11-5-23
(1-2)

Meteppec, Edo. de México a 06 de septiembre de 2023
Referencia: DPP/207/2023
Asunto: Cronograma de trabajo relativo a recomendaciones del OIC
Exp: 10C.1/Disposición en materia de control y auditoría/2023

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

Con relación al Oficio 11125/OIC/AIDMGP/387/2023, de fecha 24 de agosto de 2023, mediante el cual se comunica la Cédula de Resultados Finales de la Visita de Mejora 06-901/2023, realizada por su equipo de trabajo a esta Dirección y que, como parte de ello, se emitieron dos recomendaciones:

Recomendación I. "Establecer acciones para actualizar, modificar o eliminar dicha función, relacionada a definir las estrategias y mecanismos para ejercer y controlar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) de Colegios Estatales del Ramo 33 a fin de que sea adecuada a la realidad operativa".

Recomendación II. "Que la DPP elabore una propuesta para unificar y homologar los criterios de manera clara y precisa mediante un instructivo y/o guía de trabajo respecto al registro de H/SM; se recomienda acordarlo con la SEP, previo a su difusión y aplicación".

En ese sentido, con la finalidad de atender dentro del plazo establecido, anexo al presente, hago llegar a usted el cronograma de actividades correspondiente al Programa de Trabajo que permitirá dar cumplimiento a las recomendaciones referidas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Transformando CONALEP"

MARCO ANTONIO RIVERA VACA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN



C.C.P. Manuel de Jesús Espino.- Director General del CONALEP.
Alejandra Manzanilla de la Torre.- Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP.
José Luis Herrera Trujano.- Titular de Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el CONALEP.

MARV/VASR/boll*



0451

